

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 6 de octubre de 1982.-

Visto el presente expediente N° 881/82 (corresponde n° 1/82) del registro del Departamento de Compras, por el cual el Juzgado Federal N° 2 de La Plata solicita una partida especial de \$ 6.500.000.-, destinada a la renovación de la bomba hidráulica, realización de trabajo de mano de obra y revisión del sistema que la lubrica en el automotor asignado a ese tribunal, teniendo en cuenta los fundamentos expuestos y lo establecido por Acordada N° 42/81;

## SE RESUELVE:

1°) Asignar -con carácter de rendir cuenta- al JUZGADO FEDERAL N° 2 de LA PLATA una partida especial de PESOS: SEIS MILLONES QUINIENTOS MIL (\$ 6.500.000.--), destinada a atender exclusivamente los trabajos de referencia.-

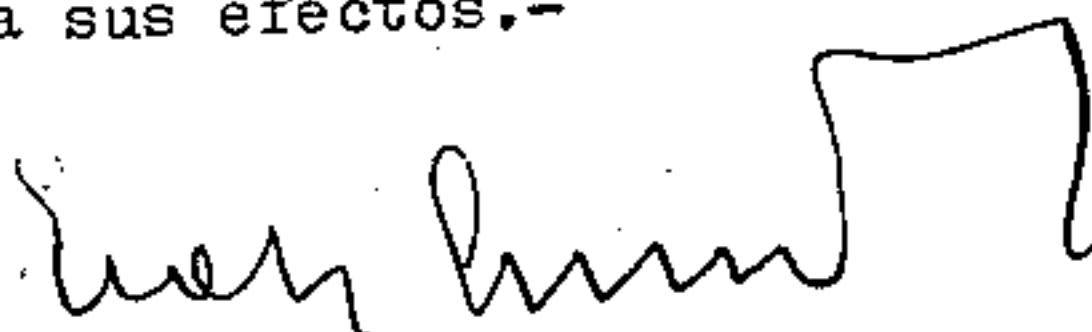
2°) Hacer saber al mencionado Juzgado que al efectuarse cada gasto deberá requerir previamente: -como mínimo- tres (3) presupuestos y concretarse la operación con el que represente el menor precio.-

3°) Imputar el presente gasto a la Cuenta "Otros Bienes de Consumo" (1-05-002-1-12-1210-225) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1982.-

4°) Regístrese y devuélvanse a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-

s.t.

A



EDUARDO D. CRAVIOTTO  
SECRETARIO SUPERINTENDENCIA DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION